



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.VII.R.S. N° 05/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ITAPUA COMPUTACION SRL Y DIVISERV S.A. LA LMC N° 02/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA SEPTIMA REGION SANITARIA" - I.D. N° 447719 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS Y REGLAMENTADO POR DECRETO N° 2.264/24.

Encarnación, 15 de noviembre de 2024.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2024 "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA" - I.D. N° 447719y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Donald Ortiz, Jefe de la Unidad de Informática de la VII Región Sanitaria - Itapúa; la Lic. Liz Ortiz, Jefa de la Sección de Patrimonio VII Región Sanitaria- Itapúa; el Abog. Ever Giménez, Asesor Jurídico de la VII Región Sanitaria - Itapúa y la Lic. Ana Matwijczuck, Jefa del Dpto. Administrativo de la VII Región Sanitaria, ha elevado su informe de Evaluación de fecha 01 de noviembre de 2024, de conformidad a lo previsto en el art. 54 de la Ley N° 7021 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, a los efectos de cumplir con las necesidades de la Institución y de contar con los elementos necesarios a fin de alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Subprograma, previstos en el Plan Operativo Anual (POA) de esta Dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y que para este Rubro se encuentra establecido en la Ley 7228 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL LA VII REGIÓN SANITARIA - ITAPÚA

RESUELVE:

Artículo 1º Adjudicar la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 02/2024 "ADQUISICIÓN EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA" - I.D. N° 447719 a las siguientes Empresas:

- **ITAPUA COMPUTACION S.R.L. RUC 80023172-4 por el monto de Gs. 38.235.000.-Son Guaraníes: Treinta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil. IVA incluido, conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"** -----
- **DIVISERV S.A. RUC 80020475-1 por el monto de Gs. 7.223.000.-Son Guaraníes: Siete millones doscientos veintitrés mil. IVA incluido, conforme a las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"** -----



Dr. Juan María Martínez
Director
VII Región Sanitaria
M.S.P y B.S.

Fijo 3



Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.VII.R.S. N° 05/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ITAPUA COMPUTACION SRL Y DIVISERV S.A. LA LMC N° 02/2024 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN PARA LA SEPTIMA REGION SANITARIA" - I.D. N° 447719 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024, CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS Y REGLAMENTADO POR DECRETO N° 2.264/24.

Artículo 2° SUSCRIBIR CONTRATOS pertinentes con las **EMPRESAS ADJUDICADAS**, en el que se estipularan las bases y condiciones que regirá la prestación de servicios de referencia. -----

Artículo 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



DR. JUAN MARÍA MARTÍNEZ AMARILLA
DIRECTOR REGIONAL

Dr. Juan María Martínez
Director
Séptima Región Sanitaria
M.S.P y B.S.